

9/15
Jugosa

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PANASONIC ECUADOR S.A.. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de enero del año dos mil catorce, siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center sexto piso oficina 604, se encuentra presente el señor DIEGO JOSE BARRANCOS SOLIS como representante legal de las compañías accionistas PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE de 99% acciones ordinarias y nominativas y PANASONIC LATIN AMERICA S.A. de 1% de acción ordinaria y nominativa, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una a PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE y cien acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una a PANASONIC LATIN AMERICA S.A., pagadas en su totalidad. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
- 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2013)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

- 6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

Preside la sesión el señor Diego Barrancos Solís como el Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario el señor Alfredo Molestina Trujillo. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaría se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

El **tercer punto** del orden de día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor Diego Barrancos, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario al Ingeniero Solange Benalcazar.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba de forma unánime.

El Presidente pone a consideración el **sexto punto** del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades obtenidas durante el periodo fiscal 2013 el cual asciende a \$ 5,189.10 luego del pago del Impuesto a la Renta y participación de trabajadores, el mismo que quedo a disposición de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 15 de enero del 2014



DIEGO JOSE BARRANCOS SOLIS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ALFREDO MOLESTINA TRUJILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

